

se bnafo otra bolita elcaforrito q. incluye la de
 taley Jurado la q. puerca en mi mano y flexion
 da con los Requirito y Solemnidad q. ban pro
 benida y se encontao bria p. Jurado Jose Ve
 ves Manrebo el q. por no tener impedimto. e lo
 q. ban prevemido y se declaro bria bria este Em
 pleo p. dho proximo Año
 Incontinenti p. el Sr. Jph. Rocamora y Pedro Pro
 Sndico Gnal. ve en caso otra bolita elcafor q.
 contiene este Empleo y puesta en mano emi e
 citada n. reconocida con la solemnidad anterior
 y halla estar firmada y rubricada segun la
 anterior y q. dera ari p. Sr. Sndico Gnal.
 Benito Ruiz Juudo el qual por salvar este dho
 empleo y diputado declararon dho n. no poder
 por otra bria el anterior por lo q. se introduy
 en dha bolita la referida Cedula p. q. introduy
 con las demas y se firmara en dha, Po lo q. dho
 Sr. Sndico Gnal. en caso otra q. reconocida y halla
 da en iguales terminos q. la anterior se halla
 da, Pedro Cuallar Juudo el q. por se pp. va fa
 llerom. se bolbio introducir dha reducida en
 la referida Nota p. Colocada con la anterior
 concludo este Sr. Por esta razon dho Sr. Ro
 camora bolbio acentrar otra q. encaida y
 reconocida como las anteriores otra para Sr.
 Sndico Gnal. Juan Guiler el q. p. ver cumado del Sr. de
 bavian Hamen, Alca. Sec. se introduyo dha Ce
 dula en la bolita p. la introduy. con las antero
 xer. Por lo qual dho. Sr. Pedro en caso otra del Sr.
 feudo Casovito q. reconocida con las solemn
 dades citadas otra Thom. Zarate la para el q.
 p. ver to. el Sr. Jph. tenra Residor declararon
 dho. n. no poder por otra obtener este Empleo

